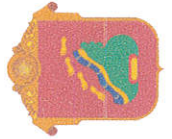




*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## ACTA DE LA 3° SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 12 horas con 04 minutos, mediante la aplicación Zoom, el día 21 de septiembre del año 2021, estando presentes, la L.C.C. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y el P. en D. Ismanuel Hidalgo Nava, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; de los artículos 10, 14, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, se levanta la presente acta correspondiente a la 3° Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los siguientes puntos.

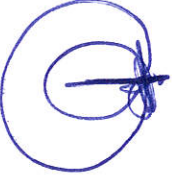
### PUNTO 1.

**Presidenta:** Se instruye al Secretario Técnico realice el pase de lista correspondiente.

**Secretario Técnico:** Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, se procede a pasar lista, exhortando a los presentes, a levantar la mano y enunciar la palabra "presente".

| Cargo                                                                                           | Nombre(s)                              | Presente/Ausente |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|
| Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria | Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez      | Presente         |
| Síndico Municipal                                                                               | Lic. Adrin Alcántara Bermúdez          | Presente         |
| Primera Regidora                                                                                | Téc. Enf. Griselda Felipe Albino       | Presente         |
| Segundo Regidor                                                                                 | C. Francisco Gregorio Bruno            | Presente         |
| Cuarto Regidor                                                                                  | C. Marco Antonio García Garduño        | Presente         |
| Noveno Regidor                                                                                  | C. Roberto Gutiérrez Fabela            | Presente         |
| Secretario del Ayuntamiento                                                                     | Lic. Rodolfo Isai González López       | Presente         |
| Encargado de la Consejería Jurídica                                                             | Lic. Porfirio Faustino Veivar Escobedo | Presente         |
| Encargado de la Contraloría Municipal                                                           | P.L.I.A. Víctor Manuel Alfaro Pineda   | Presente         |

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



| Cargo                                                    | Nombre(s)                              | Presente/Ausente |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|
| Director de Desarrollo Económico                         | Lic. Alfredo Patricio Domínguez        | Presente         |
| Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos     | T.S.U.S.P. José Luis Contreras Zarate  | Presente         |
| Director Agrícola, Acuícola y Pecuaria                   | Ing. Jorge Alberto de Jesús Almonte    | Presente         |
| Director del Agua                                        | C. Cándido Estrada González            | Presente         |
| Encargado de la Dirección de Asuntos Indígenas           | C. Marcelino Estrada Tomas             | Presente         |
| Encargado de la Dirección de Cultura Física y Deporte    | P.E.F. Juan Antonio de la Cruz Morales | Presente         |
| Director de Desarrollo Humano y Bienestar                | C. Nicolás Bartolo Pedraza             | Presente         |
| Encargado de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal | C. Pedro Mauricio Velázquez Moreno     | Presente         |
| Director de Medio Ambiente y Forestal                    | Ing. Noel Adalid Méndez Bravo          | Presente         |
| Director de Seguridad Pública y Tránsito                 | Mtro. Alejandro Sánchez Hernández      | Presente         |
| Directora de Servicios Públicos                          | Téc. Irene Olmos Fabela                | Presente         |
| Directora de Gobernación                                 | Marisol Callejas Gómez                 | Presente         |
| Directora de Desarrollo Urbano                           | Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca      | Presente         |
| Tesorero Municipal                                       | Lic. Alberto Jorge Millán Mendoza      | Presente         |
| Director de Obras Públicas                               | Arq. José Antonio Mora Silvestre       | Ausente          |
| Directora de Administración y Desarrollo de Personal     | Lic. Nayeli Cruz Maximino              | Presente         |
| Director de Movilidad                                    | T.C. Bernardo Ramírez Román            | Presente         |
| Defensor Municipal de Derechos Humanos                   | Lic. Yoan Anzures Valencia             | Presente         |
| Directora del Sistema Municipal DIF                      | Mtra. Sandra Colín Reyes               | Ausente          |

PUNTO 2.

Secretario Técnico: Presidenta de la Comisión, le informo que hay 26 integrantes de 28 por lo que existe quórum legal para iniciar la sesión.



### PUNTO 3.

**Presidenta:** Se instruye al Secretario dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes de esta Comisión.

**Secretario Técnico:** Por instrucciones de la Presidenta se procede a enunciar el orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Aprobación del Orden del Día
4. Presentación y Toma de Protesta de los Nuevos Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
5. Con relación a la lectura del Acta de la 2° Sesión Ordinaria
6. Análisis y en su caso Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual
7. Informe de la Agenda Regulatoria de Mayo 2021
8. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, México.
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la Sesión

Quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de orden del día en los términos en los que se ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

A favor 26 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta le informo que el orden día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

### PUNTO 4.

**Presidenta:** Sírvase el Secretario Técnico desahogar el cuarto punto del orden del día.

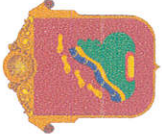
**Secretario Técnico:** Atendiendo la instrucción de la Presidenta y con fundamento en el artículo 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 10 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, solicito encender sus cámaras y ponerse de pie a los siguientes titulares;

- C. Marcelino Estrada Tomas, Encargado de la Dirección de Asuntos Indígenas
- C. Pedro Mauricio Velázquez Moreno, Encargado de la Dirección Turismo y Fomento Artesanal
- P.E.F Juan Antonio de la Cruz Morales, Encargado de la Dirección de Cultura Física y Deporte

**Presidenta:** Por lo anterior, les pregunto.

Protestan cumplir y hacer cumplir la normatividad aplicable en materia de Mejora Regulatoria, así como coadyuvar en la implementación de programas, estrategias y demás acciones que permitan continuar con su desarrollo, para beneficio de las y los Temoayenses

- Si protesto  
Gracias, pueden tomar sus lugares.



PUNTO 5.

**Presidenta:** Sírvase el Secretario con el quinto punto del orden del día.

**Secretario Técnico:** Atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito informar que el acta en comento se encuentra publicada para su consulta, en la página web de este Gobierno Municipal [www.temoaya.gob.mx](http://www.temoaya.gob.mx), por lo que se solicita obviar el presente punto.

Es cuanto señora Presidenta.

**Presidenta:** Recabe la Secretaria Técnica la votación, a efecto de que se dispense la lectura de la 2ª Sesión Ordinaria de esta Comisión

**Secretario Técnico:** Se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta en comento, quienes estén a favor, manifiesten su aprobación levantando la mano.

A favor: 26 En contra 0 Abstenciones 0

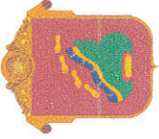
Presidenta, se ha consultado sí es de dispensarse la lectura del acta de la 2ª Sesión Ordinaria de esta Comisión, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por **unanimidad** de votos.

PUNTO 6.

**Presidenta:** Sírvase la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

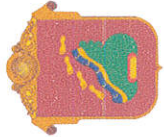
**Secretario Técnico:** Atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito enunciar el Reporte Trimestral de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, recibido como parte del Segundo Trimestre:

| Unidad Administrativa         | Trámite o servicio                                                                                                             | Propuesta                                                                                                                                                  | Porcentaje |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Asuntos Indígenas             | Curso de lengua otomí                                                                                                          | De 2 a 1 días de respuesta, previo cumplimiento de los requisitos.                                                                                         | 75%        |
|                               | Curso de telar de cintura                                                                                                      | De 2 a 1 días de respuesta, previo cumplimiento de los requisitos.                                                                                         | 75%        |
|                               | Sustanciar hechos de tránsito                                                                                                  | Reducción del tiempo de respuesta de 2 horas a 1 hora y 30 minutos.                                                                                        | 100%       |
|                               | Constancias de No Inhabilitación                                                                                               | Reducción del tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 15 minutos.                                                                                          | 85%        |
| Agrícola, Acuícola y Pecuaria | Asesoría Agropecuaria                                                                                                          | Reducción del tiempo de atención de 30 minutos del trámite, con 3 días hábiles para la respuesta, a 15 minutos de trámite con 2 días hábiles de respuesta. | 70%        |
| Agua                          | Certificado de pago de servicio de agua potable                                                                                | Reducción del tiempo de respuesta de 2 días hábiles a 1 día hábil.                                                                                         | 70%        |
| Cultura Física y Deporte      | Escuela de iniciación deportiva                                                                                                | Acudir directamente en las escuelas sin ningún requisito.                                                                                                  | 45%        |
| Económico                     | Vinculación de empleo                                                                                                          | Se eliminara el requisito de: - Curriculum vitae                                                                                                           | 70%        |
| Gobernación                   | Obtención del Visto Bueno de la Dirección de Gobernación para el ejercicio de la actividad comercial en horario extraordinario | Reducción del tiempo de espera de 15 días a 13 días hábiles.                                                                                               | 0%         |



| Unidad                                      | Trámite o servicio                                                                                             | Propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Porcentaje |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Administrativa<br>Medio Ambiente y Forestal | Jornadas de limpieza                                                                                           | Reducción del tiempo de respuesta de 2 días a 1 días hábil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 75%        |
|                                             | Capacitación a empresas turísticas                                                                             | Reducir de 3 a 2 días hábiles la respuesta a la solicitud de gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 60%        |
|                                             | Recorridos turísticos                                                                                          | Implementar recorridos turísticos los domingos, sin ningún requisito.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 60%        |
| Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal    | Certificación de clave y valor catastral (Incorporación al padrón catastral)                                   | Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 11 días hábiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 85%        |
|                                             | Licencia de construcción mayor a 60 m <sup>2</sup>                                                             | Diseñar e implementar los siguientes controles internos en la verificación de construcciones. <ul style="list-style-type: none"><li>- Informe de inspección, verificación y notificación.</li><li>- Formato de seguimiento del área jurídica interna sobre los procedimientos administrativos iniciados</li><li>- Informe sobre el estatus de los procedimientos administrativos</li><li>- Informe para tesorería municipal sobre las sanciones económicas</li><li>- Aviso de privacidad y consentimiento para grabar la garantía de audiencia.</li></ul> | 100%       |
|                                             |                                                                                                                | Reducción del tiempo de respuesta de 10 días hábiles a 5 días hábiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 70%        |
| Urbano                                      | Pláticas a la población y estudiantes                                                                          | Reducción del tiempo de respuesta de 30 días hábiles a 20 días hábiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 80%        |
|                                             | Registro para la viabilidad de un programa de mejoramiento a la vivienda                                       | Ampliación de apoyo a otro grupo vulnerable (personas con discapacidad).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 100%       |
|                                             | Apoyo para la incorporación al Programa Pensión para el Bienestar del Adulto Mayor y personas con discapacidad | Ofrecer un nuevo servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 100%       |
| Desarrollo Humano y Bienestar               | Cursos en los Centros Comunitarios de Aprendizaje                                                              | Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0%         |
|                                             | Autorización para cierres viales                                                                               | Aumentar el número de limpiezas para panteones de 1 servicio anual a 2 servicios por año y 1 servicio de fumigación anual por panteón.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 90%        |
|                                             | Mantenimiento y limpieza de panteones                                                                          | Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 60%        |
| Movilidad                                   | Construcción de todo tipo de obras                                                                             | Ofrecer el servicio de manera ágil, mediante una llamada telefónica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 95%        |
| Servicios Públicos                          | Cursos de capacitación de los elementos policiales                                                             | Realizar la convocatoria a través de oficio a las autoridades auxiliares que no concluyeron el trámite (en administraciones pasadas) para la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 100%       |
| Obras Públicas                              |                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| Seguridad Pública y Tránsito                |                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| Sindicatura                                 | Delimitación territorial de las delegaciones                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |

*[Handwritten signatures and stamps are present in the right margin of the document.]*



| Unidad Administrativa                                       | Trámite o servicio                                                        | Propuesta                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia DIF |                                                                           | delimitación territorial, quedando la propuesta de manera trimestral como sigue: 05, 04, 0 y 0 delegaciones convocadas.                                                                                                           |            |
|                                                             | Implementación de trámites y servicios mediante la aplicación de WhatsApp | Reducir tiempos de espera de 20 a 10 minutos                                                                                                                                                                                      | 70%        |
|                                                             | Expedición de la constancia domiciliaria                                  | Reducción del tiempo de atención de 20 a 15 minutos y 1 día hábil para otorgar respuesta.                                                                                                                                         | 73%        |
|                                                             | Certificado de No Adeudo de predial                                       | Enviar a través de correo electrónico los requisitos para validación, se notificará la confirmación por el mismo medio, con opción a pagar vía transferencia electrónica para solo acudir la certificación y comprobante de pago. | 75%        |
| Tesorería                                                   | Certificado de No Adeudo de Aportaciones a Mejoras                        | Enviar a través de correo electrónico los requisitos para validación, se notificará la confirmación por el mismo medio, con opción a pagar vía transferencia electrónica para solo acudir la certificación y comprobante de pago. | 75%        |
|                                                             | Verificación de inmuebles                                                 | Reducción del tiempo de respuesta de 4 a 3 días naturales.                                                                                                                                                                        | 75%        |
| Protección Civil y Bomberos                                 |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                   |            |

Cabe mencionar que la información aquí vertida va en función de los reportes entregados en tiempo y forma, actas, evidencias, así mismo comentar que existen algunas Unidades Administrativas que no reflejan avance de cumplimiento, derivado de la contingencia sanitaria que atraviesa el Municipio y en general el Estado, por lo que se espera que el próximo Trimestre puedan implementar sus propuestas de mejora.

Es cuanto señora Presidenta.

**Presidenta:** Consulte Secretario Técnico si es de aprobarse el Reporte en comento.

**Secretario Técnico:** Se somete a consideración la aprobación del Reporte Trimestral de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, por lo que quienes estén a favor, manifiesten su aprobación levantando la mano.

A favor 26 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, se ha consultado si es de aprobarse el Reporte Trimestral de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por **unanimidad** de votos.

PUNTO 7.

**Presidenta:** Sírvase el Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden día.

**Secretario Técnico:** Informarles que actualmente contamos con 8 propuestas de Reglamentos Internos y de Manuales de Procedimientos, que ya fueron aprobados



por el Cabildo y que por ende requieren de la aprobación de esta Comisión para con ello dar por concluida su agenda regulatoria.

Las propuestas son las siguientes.

| PROPUESTA                                               | ÁREA                                        |                                             | SESIÓN DE CABILDO |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
| Manual de Procedimientos                                | Dirección Acuícola y Pecuaria               | Agrícola, Agrícola y Pecuaria               | Centésima Sesión  |
| Manual de Procedimientos                                | Dirección de Movilidad                      |                                             | Centésima Sesión  |
| Manual de Procedimientos                                | Dirección de Cultura Física Y Deporte       | Dirección de Cultura Física Y Deporte       | Centésima primera |
| Manual de Procedimientos                                | Coordinación de Protección Civil y Bomberos | Coordinación de Protección Civil y Bomberos | Centésima sexta   |
| Manual de Procedimientos                                | Subdirección de Educación                   | Subdirección de Educación                   | Centésima Sesión  |
| Manual de Procedimientos                                | Subdirección de Cultura                     | Subdirección de Cultura                     | Centésima sexta   |
| Reglamento de Nomenclatura Vial y Números Oficiales     | Dirección de Desarrollo Urbano              | Dirección de Desarrollo Urbano              | Centésima primera |
| Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano | Dirección de Desarrollo Urbano              | Dirección de Desarrollo Urbano              | Centésima primera |

Es cuanto señora Presidenta.

**Presidenta:** Gracias por la información secretario, proceda a recabar la votación pertinente si es de aprobarse las propuestas ya antes mencionadas.

**Secretario Técnico:** Se somete a consideración de los presentes si de aprobarse las propuestas de reglamentación antes descritas, quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano.

A favor 26 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, se ha consultado si es de aprobarse las propuestas de reglamentación, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por **unanimidad** de votos.

#### PUNTO 8.

**Presidenta:** Secretario Técnico, proceda al desahogo del siguiente punto.

**Secretario Técnico:** Atendiendo la indicación de la Presidenta, me permito informarles que su servidor recibió vía correo electrónico de fecha 19 de Marzo de 2021, por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, la actualización al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, al cual se le hicieron las adecuaciones pertinentes para mandarlo a validación por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación posteriormente paso por la aprobación de la Comisión Edilicia de Reglamentación para al final llegar a la Aprobación del Cabildo en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de Julio, mediante el acuerdo SO/742/2021.

Aunado a lo antes manifestado me permito solicitar su aprobación sobre la actualización que se realizó al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya.

**Presidenta:** Secretario sírvase a consultar si es voluntad de los presentes aprobar el punto antes mencionado.



**Secretario Técnico:** Procediendo a atender la orden de la Presidenta les consulto si desean que se apruebe la actualización del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya.

A favor 26 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, le informo que el punto ha sido aprobado por **unanimidad** de votos.

#### PUNTO 9.

**Presidenta:** Secretario proceda con el siguiente punto sobre el orden del día.

**Secretario Técnico:** Les consulto si desean inscribir algún asunto en este punto de asuntos generales, sirvan manifestarlo levantando la mano y enunciando el tema.

**Secretario Técnico:** Dentro del chat nos pregunta la Dirección de Administración acerca de su reporte, les recuerdo que la Dirección de Administración no presentan reporte, ya que estamos trabajando sobre su Agenda Regulatoria que es una actualización a su Reglamento Interno sobre los bienes muebles que a su vez van de la mano con la Secretaría del Ayuntamiento, inclusive a través de la Coordinación de Mejora Regulatoria se les está apoyando a la Dirección de Administración para que el Secretario del Ayuntamiento pueda asignar a alguien de su personal que apoye al personal de administración y generar la actualización al reglamento antes mencionado.

Alguien más que tenga alguna duda.

Adelante Señor Segundo Regidor.

**Segundo Regidor:** Solamente quisiera que me sacara de la duda sobre las áreas que llevan el 0% sobre su avance en relación a su propuesta de mejora, ahí como se puede solventar para quedar bien con todo, cuál sería el procedimiento.

**Secretario Técnico:** En relación a las áreas que nos presentan un 0% de avance que son las Direcciones de Gobernación y Movilidad, sus propuestas por ejemplo de Gobernación es la reducción del tiempo de respuesta para el otorgamiento del Visto Bueno para el ejercicio de la actividad comercial en horario extraordinario, atendiendo las indicaciones del Gobierno Estatal que derivado del semáforo epidemiológico solamente se permite la actividad comercial hasta un cierto horario, lo que podemos realizar es una reconducción para que se trabaje dentro del programa anual de mejora regulatoria para el siguiente año y con ello buscar la simplificación pertinente, lo mismo pasaría con Movilidad que ellos buscan igualmente la reducción del tiempo de respuesta para otorgar la autorización para cierres viales pero en virtud de que no está permitido ejercer cualquier tipo de evento sobre la vialidad pues no presentan un avance, el cual se puede subsanar presentando un avance en el último trimestre o en caso generar la reconducción para el programa anual del siguiente año, sería cuanto al comentario.

**Segundo Regidor:** Muchas gracias por aclarar mi duda.

**Secretario Técnico:** Atendiendo la duda que la Dirección de Gobernación nos manifiesta a través del chat sobre la actualización a la página del ayuntamiento meramente en el apartado del padrón de verificadores, es menester comentarles que precisamente la actualización que hubo sobre el Reglamento para la Mejora Regulatoria es quien le da el respaldo jurídico para la creación y publicación de dicho padrón, ya se recabo la nueva información bajo un nuevo formato y se le pidió a la Coordinación de Comunicación Social que se diera de baja a las personas que ya no funjan, eso ya se pidió con antelación pero no se ha generado la actualización pertinente, pero lo voy a checar para subsanar esto a la brevedad posible, ya que estamos siendo monitoreados constantemente por la Comisión Estatal de Mejora



Regulatoria quien a su vez le informa al IHAEM y podríamos ser observados por no cumplir correctamente con las disposiciones aplicables.

**Secretario Técnico:** Alguien más que tenga algún otro comentario.

Señora Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la presente sesión.

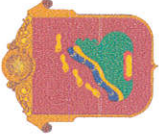
#### PUNTO 10.

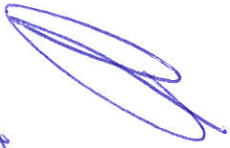
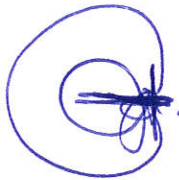
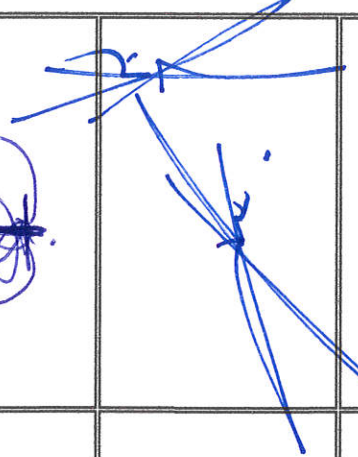
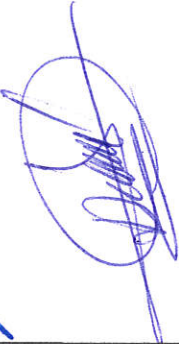
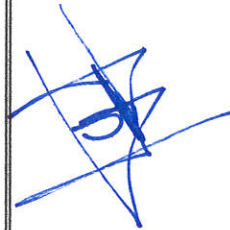
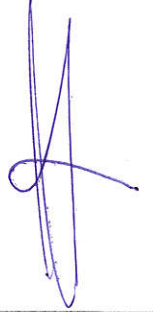
**Presidenta:** No habiendo más asuntos que tratar.

Les pido a todos ponerse de pie: siendo las 12 horas con 36 minutos del día 21 de septiembre de 2021, se da por clausurada la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temoaya.

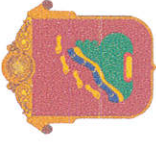
¡Muchas gracias!

| Cargo                                                                                                                                  | Nombre(s)                            | Firma |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------|
| Presidenta Municipal<br>Constitucional y Presidenta<br>de la Comisión Municipal de<br>Mejora Regulatoria                               | Lic. Nelly Brígida<br>Rivera Sánchez |       |
| Coordinador General<br>Municipal de Mejora<br>Regulatoria y Secretario<br>Técnico de la Comisión<br>Municipal de Mejora<br>Regulatoria | P. en D. Ismanuel<br>Hidalgo Nava    |       |
| Síndico Municipal                                                                                                                      | Lic. Adrín Alcántara<br>Bermúdez     |       |
| Primera Regidora                                                                                                                       | Téc. Enf. Griselda<br>Felipe Albino  |       |

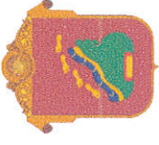


| Cargo                                      | Nombre(s)                                  | Firma                                                                               |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Segundo Regidor                            | C. Francisco Gregorio Bruno                |    |
| Cuarto Regidor                             | C. Marco Antonio García Garduño            |    |
| Noveno Regidor                             | C. Roberto Gutiérrez Fabela                |   |
| Secretario del Ayuntamiento                | Lic. Rodolfo Isai González López           |  |
| Encargado de la Consejería Jurídica        | L. en D. Porfirio Faustino Veivar Escobedo |  |
| Encargado de la Contraloría Municipal      | P.L.I.A. Víctor Manuel Alfaro Pineda       |  |
| Director de Desarrollo Económico           | Lic. Alfredo Patricio Domínguez            |  |
| Coordinador de Protección Civil y Bomberos | Téc. José Luis Contreras Zarate            |  |

Handwritten signatures and marks are present throughout the document, including a large signature at the top left, several signatures along the top edge, and a large signature at the bottom right.



| Cargo                                                    | Nombre(s)                              | Firma |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------|
| Director Agrícola, Acuícola y Pecuaria                   | Ing. Jorge Alberto de Jesús Almonte    |       |
| Director del Agua                                        | C. Cándido Estrada González            |       |
| Encargado de la Dirección de Asuntos Indígenas           | C. Marcelino Estrada Tomas             |       |
| Encargado de la Dirección de Cultura Física y Deporte    | P.E.F. Juan Antonio de la Cruz Morales |       |
| Director de Desarrollo Humano y Bienestar                | Nicolás Bartolo Pedraza                |       |
| Encargado de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal | C. Pedro Mauricio Velázquez Moreno     |       |
| Director de Medio Ambiente y Forestal                    | Ing. Noel Adalid Méndez Bravo          |       |
| Director de Seguridad Pública y Tránsito                 | Mtro. Alejandro Sánchez Hernández      |       |
| Directora de Servicios Públicos                          | Téc. Irene Olmos Fabela                |       |



| Cargo                                                | Nombre(s)                         | Firma |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Directora de Gobernación                             | Marisol Callejas Gómez            |       |
| Directora de Desarrollo Urbano                       | Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca |       |
| Tesorero Municipal                                   | Lic. Alberto Jorge Millán Mendoza |       |
| Director de Obras Públicas                           | Arq. José Antonio Mora Silvestre  |       |
| Directora de Administración y Desarrollo de Personal | Lic. Nayeli Cruz Maximino         |       |
| Director de Movilidad                                | Téc. Con. Bernardo Ramírez Román  |       |
| Defensor Municipal de los Derechos Humanos           | Lic. Yoan Anzures Valencia        |       |
| Directora del Sistema Municipal DIF                  | Mtra. Sandra Colín Reyes          |       |